

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PUCARÁ CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTICINCO.**

En la ciudad de Pucará, el día jueves 24 de abril del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pucará, preside el Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde de Pucará. **Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE.** Buenas noches, compañeros concejales del Ilustre Concejo, Sr. Secretario del Concejo, agradecer su presencia a la sesión extraordinaria del día de hoy. Se ha convocado para tratar sobre Conocimiento y Aprobación en primer debate a la Reforma Presupuestaria No. 10 consistente en suplemento de crédito, y suplemento de gasto para financiar el Estudio de Evaluación y diseño estructural de la Infraestructura del mercado Central de Pucará por la cantidad de USD \$ 7.000,00. Y sobre Conocimiento a la Reforma Nro. 9 de Traspasos de Crédito, según lo que determina el Art. 256 y 257 del Cootad. Abogado secretario por favor de lectura a la convocatoria. **SECRETARIO,** Buenos días, Señor alcalde, señores concejales miembros del Ilustre Concejo, Sr. Alcalde previo dar lectura a la convocatoria Mediante. **Memorando N.º GADMP-SC-2025-0062-M** con fecha, Pucará 23 de abril de 2025. Dirigido para los concejales Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Tnlgo. Rodrigo León León. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Sra. Kerly Márquez Manzano. Para la sesión Extraordinaria del día de hoy, dando cumplimiento al art.316 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo la misma que tendrá lugar el día jueves 24 de abril del 2025 a las 11h30 pm. Mediante vía telemática, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.

3.- Conocimiento y Aprobación en primer debate a la Reforma Presupuestaria No. 10, consistentes en suplemento de crédito, y suplemento de gasto para financiar el Estudio de Evaluación y diseño estructural de la Infraestructura del mercado Central de Pucará por la cantidad de USD \$ 7.000,00.

4.- Conocimiento a la Reforma Nro. 9 de Traspasos de Crédito, según lo que determina el Art. 256 y 257 del Cootad.

5.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy jueves 24 de abril del año 2025.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Tnlgo. Rodrigo Alexis León - Presente.

Sr. Jorge Redrován Berrezueta- Presente.

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes- Presente.

Sra. Kerly Márquez Manzano- Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

SECRETARIO.- Certifico.- Que, Se encuentran presentes en la Sesión los cinco concejales, en consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** -

El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión extraordinaria.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate a la Reforma Presupuestaria No. 10 consistente en suplemento de crédito, y suplemento de gasto para financiar el Estudio de Evaluación y diseño estructural de la Infraestructura del mercado Central de Pucará por la cantidad de USD \$ 7.000,00.

Alcalde. Compañeros concejales les voy a dar una breve explicación sobre esta reformar, el fin de mes ya iba a salir los términos de referencia para el portal de compras públicas, pero el Director de Planificación nos ha dado una sugerencia y que vaya a haber algún tipo de problema al futuro a la cual se necesita hacer un estudio a las estructuras existentes, esto es

para poder tener claro mediante un estudio y poder saber como están las estructuras, y por ende nos evitamos que pueda ser un punto de observación de contraloría. Con este estudio estructural una vez emitido nos va a permitir subir el proceso al portal de compras públicas, alguna inquietud, compañeros, concejales. Tiene la palabra compañero **concejal Lcdo. Humberto Berrezueta**. Gracias Sr. Alcalde. Compañeros concejales, solo quiero hacer una pregunta de carácter informativo, el costo de los estudios, este presupuesto por el valor de \$7.000,00 USD, Tiene Ud. La persona quien va a hacer esos estudios. **Alcalde**. Compañero concejal debo manifestar que los técnicos de la municipalidad no tienen los equipos para hacer dichos estudios. Dichos equipos permite hacer un análisis del hormigón y por ende de la parte interna, a simple vista se los ve muy bien, pero ya con el estudio se podrá tener un informe si es necesario o no reforzar por el montaje de la segunda planta, hay dos personas de la Ciudad de Cuenca que disponen de los recursos y se verá la mejor proforma para poder contratar a cualquiera de los dos. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Sr. Alcalde me parece muy bien de que se pueda hacer este tipo de estudios previo la construcción del mercado central para a futuro evitar algún tipo de colapso del mismo. La cual también nos evitaría algún llamado de atención de contraloría. Gracias. **Alcalde**. Tiene la palabra compañero **concejal Ing. Carlos Reyes**. Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, secretario de concejo, técnicos, de mi parte veo que es necesario hacer un estudio estructural, puesto que esta estructura tiene varios años, con base en lo proyectado que es la construcción de la segunda planta del mercado central para dar un mejor servicio a nuestra ciudadanía, es prudente y necesario hacer este estudio estructural. Gracias. **Alcalde**. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León**. Alcalde Buenas noches, compañeros concejales, Sr. Secretario, Sr. Financiero, me parece correcto Sr. Alcalde, compañeros

concejales de hacer este estudio previo, para conocer con exactitud el estado actual de la estructura con el que cuenta el mercado municipal, y en base aquello poder establecer la nueva edificación y modificación del mercado central. Sr. Alcalde en base aquello tengo una consulta de carácter informativo, si el estudio se va a hacer por contratación directa o por el CERCOP. Gracias. **Alcalde.** Le comento compañero concejal se va a hacer por contratación directa. Tiene la palabra compañero **concejal.** **Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, quiero hacer una consulta si que también está considerado estos estudios para el mercado de la Sarayunga. **Alcalde.** Le comento compañero concejal que para el mercado de Sarayunga se ha hecho con los propios técnicos de la Municipalidad. Tiene la palabra compañero **concejal.** **Tnlgo. Rodrigo León.** Una consulta Sr. Alcalde. Los recursos de qué parte están ingresando, ya que es por suplementos e ingresos de recursos a las arcas de la municipalidad. **Alcalde.** Le comento Sr. Concejal. Los recursos que están ingresando es de la resciliación que se realizó por el predio de Ñugro y también hay un valor de los recursos que viene del gobierno central que antes era \$171. 000,00 ahora está ingresando \$180.000,00 USD. Tiene la palabra compañero, **concejal.** **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. Alcalde, compañeros concejales con todos los argumentos sobre el tema de la reforma Nro. 10, en calidad de concejal yo elevo a moción para su aprobación. Ing. Carlos Reyes Reyes. Yo secundo la moción presentada por el compañero concejal Lcdo. Humberto Berrezueta. **Alcalde.** Sr. Secretario, proceda a tomar votación. **SECRETARIO.** *Se procedea tomar a votación:*

Sra. Kerly Márquez Manzano- A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran- A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, se procedió a tomar votación y por unanimidad. El Ilustre Concejo **APRUEBA** en primer debate a la Reforma Presupuestaria No. 10, consistentes en suplemento de crédito, y suplemento de gasto para financiar el Estudio de Evaluación y diseño estructural de la Infraestructura del mercado Central de Pucará por la cantidad de USD \$ 7.000,00. **CUARTO PUNTO:**

Conocimiento a la Reforma Nro. 9 de Traspasos de Crédito, según lo que determina el Art. 256 y 257 del Cootad. Alcalde.

Bueno compañeros esta reforma es para conocimiento de todo el concejo en pleno. Puesto que es una reforma de \$400,00 USD que se hace dentro de la misma partida presupuestaria para una mayor información tiene la palabra Ing. Julio Cesar Salamea. Gracias Sr. Alcalde, señores concejales, buenas noches, esta presente reforma es un requerimiento del departamento de Obras Públicas, referente a financiar el anticipo del 15% del monto adjudicado para la construcción del asfalto de Chilcaplaya. Monto adjudicado es de \$ 560.059, 47, USD, ese monto adjudicado es necesario ajustar con una cantidad de \$400,00 USD. Para poder cubrir el anticipo. Por el cual hay una diferencia de \$400,00 USD. Como es de conocimiento de Uds. Y al ser un traspaso dentro de la misma partida según lo que nos menciona el COOTAD en su Art. 256 y 257 se tiene que hacer conocer al Ilustre Concejo. Gracias. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a constatar que se de por conocimiento. SECRETARIO. Se procedea constatar:**

Sra. Kerly Márquez Manzano- Doy por conocido.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran- Doy por conocido.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- Doy por conocido.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Doy por conocido.

Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes.- Doy por conocido.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Doy por conocido.

Certifico.- Que, se procedió a constatar y por unanimidad. El Ilustre Concejo **DA POR CONOCIDO** la Reforma Nro. 9 de Traspasos de Crédito, según lo que determina el Art. 256 y 257 del Cootad. **QUINTO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde **Arq. Adrián Berrezueta**, agradece la presencia y participación en esta sesión Extraordinaria; y, siendo las 12h15am, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que Certifica. - **Lo Certifico.**

Arg. Adrián Berrezueta Barreto
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.

Abg. Joe Belart Espinoza.
SECRETARIO DEL I. CONCEJO.

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **martes, 29 abril del dos mil veinticinco**, con observación. - **Lo Certifico.-**

Pucará, 29 de abril de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO

CONCEJALES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO GADM PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta D.
CONCEJAL

Tnlgo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován Berrezueta.
CONCEJAL

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes
CONCEJAL